

INFORME BIMENSUAL

Agosto-Setiembre, 2018

A las escuelas.

De Mesa Permanente de ATD.

Tareas realizadas:

- Organización y preparación de la XXVIII ATD Nacional de delegados
- Preparación de elección de delegados 2018; participación en Comisión integrada por representantes de todos los deconcentrados de la ANEP en la corte electoral.
- Elaboración de la Síntesis Nacional a partir de la Síntesis departamental elaborada por los delegados de todo el país.
- Participación en Comisiones: Normativa, Bases de concurso: Maestro de apoyo en Educación especial, Colonias y Campamentos escolares, Comisión seguimiento Instituto de Formación en servicio, Comisión Cultura de paz y convivencia.
- Seminario regional Entornos educativos promotores de convivencia democrática.
- Ineed: se participó de un encuentro sobre Salud Laboral y en la presentación de la Evaluación Aristas.
- Encuentro: Trayectorias Protegidas en clave territorial.
- Seminario Salud mental.

INFORMES

- Encuesta de Salud Ocupacional- INEED
- Protección de Trayectorias Educativas en clave Territorial.
- Comisión Normativa.
- Elección Nacional de delegados ATD.
- Colonias y campamentos escolares.

INFORMES

C.E.I.P. deslinda toda responsabilidad por el contenido de este informe, ya que el mismo fue elaborado por integrantes de la Mesa Permanente de ATD

Tema: Encuesta de Salud Ocupacional- INEED

Fecha: 31 de julio 2018

Participa por ATD: Ana Galasso

Avances

¿Qué otros elementos darán insumos para otros temas relacionados con las condiciones laborales?

Se incorpora al grupo AFUTU, ausente FUM-TEP.

Informan que el sondeo de opiniones sobre la encuesta fue bien aceptado por los docentes. Dicho estudio estuvo centrado en las percepciones de los docentes sobre temas como:

Caracterización del encuestado:

- Perfil sociodemográfico.
- Formación.
- Antigüedad.

Demandas de trabajo:

- Condiciones del contrato de empleo.
- Condiciones de ambiente de trabajo.
- Infraestructura.
- Recursos materiales para fines pedagógicos.
- Personal técnico administrativo y de servicios.

Organización del trabajo:

- Sobrecarga cuantitativa.
- Ambigüedad del rol.
- Conflicto del rol.
- Sobrecarga emocional.
- Disonancia emocional.
- Autonomía.
- Retroalimentación.
- Clima de apoyo social.
- Coordinación.
- Liderazgo.

Recursos personales:

- Autoeficacia.

C.E.I.P. deslinda toda responsabilidad por el contenido de este informe, ya que el mismo fue elaborado por integrantes de la Mesa Permanente de ATD

- Resiliencia.
- Confianza.

Recursos sociales:

- Configuración familiar.
- Valoración social del rol.
- Equilibrio esfuerzo/recompensa.
- Violencia en el Centro o el entorno.

Índice de bienestar/malestar:

- Dedicación y entusiasmo.
- Burnout.
- Síntomas de estrés.
- Enfermedades.

Se realizaron grupos de discusión en los que participaron 15 maestras y 14 profesores de Ed. Media, participaron de forma voluntaria.

Esta entrevista cognitiva fue cara a cara, preguntándoles de primera mano que entienden y que no de las preguntas.

Algunos de los comentarios de los docentes en cuanto a lo que se preguntaba:

- En ningún trabajo te piden reconocer 300 personas.
- Inmensidad de grillas que hay que completar sobre rúbricas que aparecen en evaluaciones continuas o de portales en Internet o en formato papel es agotador.
- Sobrecarga cognitiva, tener muchos grupos implica mucho trabajo en la casa.
- Tener niños con dificultades de aprendizaje implica planificar diferentes actividades.
- Lo que tiene que ver con dificultades de aprendizaje no es algo curricular, se da en seminario. Te largan con una cuchara y con un tenedor y a trabajar
- En UTU tenemos en una clase una chica Down y otra con hidrocefalia, te lo largan ahí adentro y vos maneja con los gurises.

Se realizaron intercambios con académicos, Fernando Tomasina (Medicina) entre otros de Medicina, Gabriela Etchebehere (Sociología), Luis Leopold, Franco y Funcasta (Psicología), y otros de Argentina, Chile, Brasilia y Valencia.

Esta etapa es de ajuste al marco teórico y al cuestionario.

AFUTU considera que sería importante que incorporaran un Prevencionista, lo cual es considerado afirmativo por el equipo de INEED.

C.E.I.P deslinda toda responsabilidad por el contenido de este informe, ya que el mismo fue elaborado por integrantes de la Mesa Permanente de ATD

En agosto se realizarán las entrevistas cognitivas, la convocatoria será pública. La parte final del cuestionario va a ser online. Analizarán si el cuestionario es muy largo y agotador.

Se testeará la diagramación de la encuesta con maestros y profesores en diferentes departamentos, se tomará en el Norte la influencia de la frontera. Los departamentos que se están considerando son Rocha, Montevideo, Canelones, el Norte y litoral. A los Directores se les va a pedir que validen el padrón con el fin de que estén todos los docentes de la Institución. El docente que trabaja en dos instituciones, contesta por un lugar.

Se le envía un link al docente para que conteste.

El Piloto comprenderá una muestra de 50 Centros.

Se contrastará docentes que trabajan en dos subsistemas o en el ámbito público y privado.

Se toma para la muestra los resultados de los alumnos que han repetido, este dato lo consideran significativo en cuanto a frustraciones o malestar que pueda generar en el docente.

Ante este tema pregunto por que no se toma como dato los niños incluidos en los grupos y lo que ello puede generar en el docente, lo consideraran pero una dificultad que se presenta es que no hay datos en los subsistemas en cuanto a la cantidad de alumnos incluidos.

La encuesta laboral se aplicará en mayo del 2019.

La muestra comprenderá 300 Centros y el Piloto 50 Centros.

Se realizará en horario de trabajo. Secundaria utilizara las salas para realizar la encuesta, ya está aprobado por Resolución que sacó el CES.

Tema: Protección de Trayectorias Educativas en clave Territorial

Inspección del CES en Atlántida, Canelones

Fecha: 17 de agosto 2018

Participan autoridades del CODICEN, Wilson Netto, del Consejo de Educación Secundaria, Directora General Prof Ana Olivera, Por UCDIE Ana Verocai, Pablo Rocha y Nicolás Ambrosi, Inspectoras del CES.

Como Invitados, Inspectoras de CEIP Canelones Costa, Inspectoras del CES Canelones, ATD Primaria (p/ATD Ana Galasso), Profesores de CETP y CES.

Comienzan explicando que el tránsito entre subsistemas es uno de los temas que han preocupado a las autoridades de la educación en los últimos años ya que ello repercute en la cantidad de jóvenes en edad de estudiar que no están en el sistema educativo. Plantean que luego de egresar de la escuela primaria a la educación media, hay niños que, por diversos motivos, no llegan a anotarse en el primer año de educación media. Hacen énfasis en que en los últimos tres años el porcentaje de niños que estaban en esa situación bajó de 10% a 1%, lo que en gran medida se explica por el trabajo que se realiza a nivel territorial.

La conformación de Comisiones Descentralizadas de Educación por departamento y de Unidades Coordinadoras Departamentales de Integración Educativa (UCDIE), las que también trabajan en clave territorial, con el objetivo de que la mayor cantidad de estudiantes permanezca en el sistema educativo. Las comisiones departamentales y las UCDIE se encargan, entre otras acciones, de hacer el seguimiento de las inscripciones de la Educación Media, facilita este hecho el que la ANEP haya desarrollado un sistema informático que monitorea las inscripciones en los tres subsistemas, además de identificar a los que no se inscriben en ninguna de ellas.

Pone en juego las debilidades del sistema y las Instituciones y se repiense en acuerdo con otras Instituciones para provocar cambios y lograr que los niños y jóvenes no se desvinculen, por lo que es necesario reorganizar. También las familias deben estar incluidas en todo este proceso. (Netto)

Equipos estables, formación docente no han podido dar solución al abandono y la deserción por lo cual hay que continuar analizando los motivos. Lo técnico, político e Institucional debe estar unido pensando y elaborando. (Netto)

Los números están mostrando cambios favorables. 11800 (2016-2018) se mantuvieron y continuaron estudiando ya sea porque volvieron a la educación o porque lograron avanzar en sus estudios. Este dato es muy positivo, se puede llegar a más, obvio, pero se va en muy buen camino. (Netto)

Desafíos que se plantean:

- Universalizar Educación Inicial 3 años.
- Potenciar Educación Inicial 4 y 5 años.
- Mejorar el egreso de Educación Secundaria.
- Universalizar el egreso de Educación Media Básica.
- Universalizar el egreso de Educación Media Superior (reconocen que este punto es más difícil)

- Lograr que entre los 3 años y 17 años, niños y jóvenes se encuentren vinculados a una oferta educativa.

Líneas de trabajo:

- Inclusión Educativa, identificar y características de la población entre 11 y 17 años
- Protección de las trayectorias y el tránsito por el sistema educativo.
- Ampliación del tiempo escolar (en formatos no tradicionales, arte, ciencia, deporte, etc) en actividades complementarias.

Integración Educativa

Articulación y coordinación de las políticas educativas (en clave ANEP) en clave territorial. Ello supone no solo la implementación y gestión sino la **contextualización** de su diseño con el fin de asegurar la inclusión y procesos educativos como condición que garanticen el ejercicio efectivo del derecho a la educación.

Descentralización

Implica el trabajo colaborativo para sostener las trayectorias con los recursos que se tienen, no hay necesidad de crear más cargos. Coordinación y articulación (Director, subdirector, entorno interno y externo).

Planificar las acciones educativas a implementarse y desarrollarse en el ámbito de Departamento, alineadas a las Metas Educativas establecidas por la ANEP

Promover y organizar encuentros con la comunidad.

Todo el personal de la Institución debe trabajar coordinado en foco con el alumno. En vez de pedir tanto equipo multidisciplinario, hay que organizar los recursos de la Institución (en secundaria por ejemplo, administrativos, auxiliares, doe, pop, docentes, es decir, todos los que trabajan en el liceo)

Las UCDES trabajan colaborando con la construcción de la trama, enriquecida, de relaciones entre ANEP y otras instituciones u organizaciones vinculadas a la educación, directa o indirectamente, valorando los espacios de decisiones políticas.

Las actividades interciclos entre los tres subsistemas se han ido potenciando. UTU y Secundaria se reúnen con Primaria desde el año pasado y se ha ido potenciando este año.

Se debe promover en clave de políticas educativas la presencia de profesores de Ed. Física en las actividades interniveles para que también esté presente lo lúdico recreativo.

La UCDIE es coordinador y nexo entre el Centro educativo y los agentes externos en la gestión (BPS; médicos, policía, Centro Juvenil, etc.) sobre la situación de los niños y jóvenes.

Una vez que identifica los casos, en primera instancia se intenta un contacto telefónico con las familias. Si no hay respuesta, se evalúa de qué forma es posible establecer el contacto para que el niño se anote en la educación media o confirme su inscripción en caso de que la haya hecho en forma condicional al terminar el año lectivo.

Es necesario dejar de mirar el afuera (las familias, el contexto) porque hoy se sabe que no es lo único que incide en los aprendizajes, sino las propuestas y actores de los Centros Educativos, aunque igualmente ello no asegura la no repetición.

Es necesario reconocer los tiempos y forma en que los niños y adolescentes aprenden y están en condiciones de aprender.

Hoy la materia prima (los niños) no vienen en condiciones ideales (eso se pensaba en la escuela tradicional) por lo que el Centro debe adaptarse a los requerimientos y tiempos del alumno. No van a avanzar en el mismo tiempo lo mismo. Pero de alguna manera en sus propios tiempos avanzan (Netto)

Algunos datos numéricos

AÑO	2016	2017	2018	2019
Egresados del CEIP que ingresan a EMB	98,4%	98,8%		
Meta	97%	98%	99%	100%

CANELONES	
Egresados del CEIP al CES	6917
Costa	2043
11 años	4
12 años	1486
13 años	409
+14 años	144 (126 - 14 años, 14 -15 años, 4 -16 años)
Oeste	2845
11 años	6
12 años	2101

C.E.I.P deslinda toda responsabilidad por el contenido de este informe, ya que el mismo fue elaborado por integrantes de la Mesa Permanente de ATD

13 años	563
+14 años	174 (151 -14 años, 21 – 15 años, 2 – 16 años)
Pando	2029
11 años	0
12 años	1343
13 años	482
+14 años	198 (174 - 14 años, 23 -15 años, 1 -16 años)

Cuatro módulos de acción

- Módulo pre inscripción.
- Módulo asistencia: abordaje temprano del ausentismo.
- Módulo de acompañamiento: identificación de estudiantes que requieran acompañamiento, abordaje temprano y registro de las acciones en la dimensión pedagógica, vincular y socio-económica.
- Módulo Familia: Fortalecimiento de vínculos con los referentes familiares, estimulando la co- responsabilidad en la protección de las Trayectorias Educativas.

Solicita, Wilson Netto, que la ATD de Primaria sea convocada a la Descentralizada.

Informe

Tema: Protección de trayectorias educativas.

Lugar: Escuela Figari.

Fecha: 17 de agosto, 2018.

Participan:

Presidente de CODICEN Profesor Wilson Netto, Juan Miguel Martí, Director Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación del Consejo Directivo Central de la ANEP; Inspectores de zona de Montevideo; Coordinadores territoriales del Proyecto Trayectorias Protegidas; Ana Berocay por UCDIE; Nicolás Ambrosi Nicolás Ambrosi (Coordinación PCE - CODICEN); ATD de Primaria Teresita Rey, Lucía Brusa.

Objetivos del Proyecto Trayectorias Protegidas:

- Sistematizar el seguimiento de alumnos con rezago en sus aprendizajes.
- Involucrar a las familias como coeducadores de los procesos educativos.
- Universalización de Inicial 3, universalizar el egreso de educación básica.
- Proteger las trayectorias escolares de todos los alumnos.
- Trabajo intersectorial e interinstitucional.

Intervenciones del Presidente de CODICEN Wilson Netto:

- Universalización del acceso a la demanda de niños de tres años; mejorar las condiciones de egreso de primaria, universalizar el egreso de educación media básica, duplicar el egreso en media superior.
- Necesidad de ejecutar líneas y acciones más profundas.
- Seguimiento de trayectorias educativas deben ser continuas, completas y complejas.
- La educación debe posibilitar que todos puedan tener oportunidades en el modelo actual y en la realidad de la que somos parte ya que el Sistema actual no está dando los resultados esperables. Es necesario desarrollar formatos que permitan resolver las diversas situaciones que se presentan.
- Nuevas articulaciones con distintas instituciones y creación de comisiones descentralizadas.
- Se deben elaborar proyectos a través de la educación que le permita a los individuos ser parte del sistema y tener la capacidad de cuestionar al propio sistema y el modelo dado.

Intervenciones delegadas de ATD

- Se señala que el trabajo en Proyectos (de aula, de centro, institucionales, etc) en Primaria se vienen realizando hace mucho tiempo.
- Desde ATD no se tenía conocimiento de estas estructuras que vienen desarrollando proyectos, no se conocía la existencia de las UCDIE porque no llegó ninguna información ni convocatoria.
- Atd como órgano asesor y consultivo debe participar de las políticas educativas.
- Primaria además de trabajar con el pasaje desde la escuela a secundaria, en las escuelas Rurales muchos son los maestros que trabajan en 7º, 8º y 9º población que corresponde a enseñanza media, alumnos que no tienen posibilidad de acceder a secundaria son atendidos por maestros que asumieron tal responsabilidad. Reconocer el trabajo de los maestros que

brindan la posibilidad de seguir estudiando a poblaciones que de lo contrario no continúan estudiando y continuar.

- Otra preocupación de ATD tiene que ver con las propuestas educativas para personas con discapacidad; en las escuelas de Educación Especial permanecen adultos hasta de 40 años en un sistema pensado para los niños. El Sistema debe garantizar el derecho a la educación a lo largo de toda la vida.
- Los maestros realizamos diagnósticos pedagógicos a pedido de los pediatras y diversos técnicos especializados pero no recibimos ninguna devolución por parte del sistema de salud.
- En la presentación del Módulo de sistema informático se plantea la necesidad de establecer vínculos intrainstitucionales e interinstitucionales. Por otro lado plantean que a través del sistema informático se busca trabajar en conjunto con los subsistemas y sus familias para que ningún joven quede fuera del sistema educativo. Discutir con los equipos y trabajar para generar distintas estrategias de trabajo.
- ATD plantea que una vez más se busca establecer el diálogo y generar vínculos entre las instituciones educativas y las familias pero no se consulta la opinión de los docentes, que somos quienes luego llevamos adelante los proyectos. Sin la participación real de los docentes y sin escuchar su voz es muy difícil seguir pensando en generar vínculos si los actores, directamente involucrados, son ejecutores y no constructores.

Problema planteado:

- Flujo de información entre la ANEP, Mides y Sistema de salud. Wilsson Netto plantea que se está trabajando en este aspecto y que desde el CODICEN lo que se apunta es a un médico referente por zonas que permita un diálogo permanente entre las instituciones educativas y el resto de las instituciones que atienden a los alumnos.

Proyecto Trayectorias Educativas del CEIP:

http://www.ceip.edu.uy/documentos/2018/aprender/TP_2018.pdf

Encuesta sobre salud laboral

Fecha: 21 de agosto 2018

Lugar: Ineed

C.E.I.P. deslinda toda responsabilidad por el contenido de este informe, ya que el mismo fue elaborado por integrantes de la Mesa Permanente de ATD

Temas que se tratarán:

- Entrevistas cognitivas
- Informe de devoluciones de expertos.
- Comunicación con los Centros para el Piloto, rol de los Directores.
- Difusión del estudio Piloto.

Entrevistas cognitivas

Se realizaron en Maldonado, Lavalleja Rivera, Montevideo y Canelones. Fueron un total de 40 entrevistas.

Resulta de la entrevista cognitiva los siguientes aspectos:

- Su duración fue de entre 30 y 45 minutos.
- Algunos docentes opinan que es un formulario un poco largo pero exhaustivo y pregunta temas relevantes.
- Necesidad de adaptar el formulario a aspectos propios de la ruralidad, con mayor énfasis en riesgos físicos (plagas, fumigaciones, clima y estado de los caminos de acceso a la escuela, emergencia médica, soledad.
- Los entrevistados han manifestado el interés en las posibles acciones que puedan surgir a partir de los datos recabados en la encuesta.

En Montevideo y Canelones no se entrevistaron Centros sino docentes aislados.

La entrevista cognitiva son unas 40 aplicaciones.

Informe de devoluciones de expertos

- El 50% aproximadamente realizaron las devoluciones.
- Todas las devoluciones destacan lo ajustada de la encuesta a los debates actuales sobre salud ocupacional.
- Las principales sugerencias se refieren a las características del empleo.

Comunicación con los Centros para el Piloto, rol de los Directores.

- Se realiza la comunicación telefónica a los Centros que participarán.
- Envío del material explicativo sobre el estudio y el instructivo para la validación de los padrones.
- Del 25/10 al 8/11 se realizará el Piloto. Se enviará el enlace de acceso a los docentes vía correo electrónico, mensaje de texto o whatsApp.
- Se realizara el contacto con los Directores por el informe de cobertura parcial.
- Envío de recordatorio a los docentes.
- Fin de la aplicación
- Contacto con Directores por informe de cobertura final.

Las preguntas serán contestadas por los docentes solos, sin la interacción o acompañamiento del equipo de INEED.

Da la posibilidad de visualizar como funciona su aplicabilidad.

El Director releva y completa la tabla de docentes de la Institución, una vez completa la envía a INEED, la resguarda en un PDF. Si el Director cierra y la envía no podrá modificar. Tiene que solicitar que le autoricen modificar.

Tiene un mes aproximadamente para este trabajo.

Los Centros Pilotos no serán los mismos que donde se aplique la encuesta.

Los Pilotos solo cumplen el fin de ser "Centros de prueba", no se extrae información encuestal de los mismos.

Difusión del estudio Piloto.

- Pág. Web de INEED , eso.ineed.edu.uy

Puntos que se publicarán:

- Resumen del Proyecto.
- Objetivos.
- Dimensiones.
- Acceso a la encuesta cuando esté activa.
- Otros documentos de difusión (artículos, publicaciones, normativa)
- Se enviará comunicado a los desconcentrados, sindicatos y ATD's

Tema: Elección de delegados ATD

Lugar: Corte electoral

Fecha: 21 de agosto, 2018

Asisten por ATD: Adriana Guidice y Lucía Brusa

Representantes de ATD de secundaria y UTU; administrativos de cada desconcentrado y representante de Recursos Humanos de Codicen quien traslada los planteos a la Corte Electoral.

Temas planteados por ATD primaria:

- Solicitar a la corte electoral que se utilicen las escuelas públicas como sedes de votación.
- Canelones en las elecciones anteriores tuvo grandes dificultades porque la votación se realizó en el Correo del Shopping de la Costa. Se solicita que no

sea en el correo y que se separen las sedes de votación para cada desconcentrado: UTU, Secundaria y Primaria.

- Solicitar más de una sede por departamentos atendiendo las distancias que se presentan en diversas zonas del país; al día de la reunión se estipulaban 18 sedes.
- Se aclara que en el estatuto docente del CEIP deben estar en el padrón docentes titulados, aquellos que ejercen la función docente pero no tienen título no estarán en el padrón.

Cada desconcentrado ofrecerá a funcionarios no docentes integrar las mesas de votación de forma voluntaria a cambio de tres (3) días libres, en el caso que trabajen el sábado siguiente a las elecciones también se les dará libre.

Las gestiones, organización y aspectos administrativos estarán a cargo de Gestión Humana del CEIP: el padrón de los habilitados para votar deberá estar para el 30 de agosto y como fecha límite el 5 de setiembre.

Gestión Humana deberá consultar al Consejo del CEIP:

- cómo se considera a los funcionarios docentes en pase a comisión para determinar si los incluyen o no en el padrón.
- En el caso de los docentes que están trabajando en programas especiales en un departamento pero su departamento es otro ¿dónde vota? ¿cómo vota? Por ejemplo, si vive en Montevideo pero está trabajando en Bella Unión en un Programa del CEIP.
- Entregar constancia de que los docentes postulados a delegados están habilitados y una vez elegidos también se entregue constancia a los delegados para ser presentado a quien corresponda.

En el padrón podrán estar aquellos docentes, con una año de antigüedad, que están en actividad al 31 de julio de 2018.

Reglamento elección de delegados ATD Primaria:

http://www.ceip.edu.uy/documentos/2018/atd/ReglamentoPrimaria_18-aprobado1582018.pdf

Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Asambleas Docentes (Acta N°60 Resolución N°89de 31/VIII/89):

<http://www.ceip.edu.uy/documentos/2013/ATD/ATD.pdf>

Informe

Comisión Normativa

Fecha: 31 de agosto, 2018.

- Temas: Bases concurso directores de Educación Inicial y Bases del llamado para Directores y subdirectores de Colonias escolares.
- Se encontraban presentes en la comisión por ATD Ana Galasso-Lucía Brusa, por Inspección Técnica Milka Shannon, por el CEIP Silvia Suárez, por FumeTep Cristina Corbo, Inspectores de Canelones, Administrativa de Inspección de Montevideo y abogado .
- A sugerencias de ATD se añade que podrán aspirar maestros de escuelas de práctica ya que en las bases solo se establecía de Educación común.
- En cuanto a la calificación mínima para aspirar a **cargos de jerarquía** ATD tiene por mandato 91 puntos y la actividad computada 18,50 lo cual también se señala en la comisión.
- Atd puntualiza que las bases allí presentes no fueron analizadas en su totalidad con la presencia de integrantes de ATD debido a que la última reunión de la Comisión (20 de agosto) no pudimos asistir y la comisión culminó con las bases y se las presentó a Inspección técnica para que sean tratadas en la Comisión de Normativa.
- Por otra parte, se señala que ATD se abstuvo en la Comisión de Colonias y campamentos escolares en cuanto a la conformación del llamado donde para el cargo de subdirector será ocupado por un profesor director coordinador de Educación Física.
- Se plantea que deberían separarse los llamados a fin de que los requisitos queden explícitos para cada uno de los aspirantes y garantizar transparencia y claridad. Es tomado por la Comisión de Normativa y se analizan las bases por separado.
- ATD señala que las bases aquí analizadas serán llevadas a la Comisión Colonias y Campamentos escolares.
- Atd solicita que conste en actas que quienes participan de la elaboración de las Bases de un llamado no pueden presentarse al mismo.
- Se eliminará la palabra “aspiraciones” a fin de que los directores se puedan presentar a dos aspiraciones y al llamado de Colonias escolares.

Informe

Fecha: 3 de setiembre, 2018.

Comisión: Colonias y campamentos escolares.

Presentes por ATD Lucía Brusa-Teresita Rey, por Inspección Técnica José Barrios-Rossana Fuentes, por FumTep Favián Estavillo-Ceclia Schewdt.

- Se solicitan a secretaría general las Bases del llamado a directores y subdirectores de Colonias escolares analizado y modificado por la Comisión de Normativa el día 31 de agosto.
- ATD señala que las presentes bases fueron presentadas sin la participación final de ATD. La Inspectora Rossana Fuentes señala que teníamos una fecha para presentarlas y que en la reunión del día 20 de agosto no hubo participantes de ATD, aclaración que también se realizó en la Comisión de Normativa. Lucía Brusa quien participa desde el inicio de dicha comisión el 20 de agosto toma el día por exámen médico PAP (Ley 17.242).
- Se analizan las bases del llamado y Favián Estavillo señala la contradicción de las bases y el Artículo N°20 del Estatuto del funcionario docente. En las Bases se estipula que al director lo puede suplir otro director en caso de licencia al igual que al subdirector.
- El Art N°20 establece: "La dirección de cada establecimiento educacional estará integrada por el Director y los Subdirectores correspondientes, si los hubiere. El cargo de Director no podrá quedar acéfalo. En caso de vacancia asumirá de inmediato el Subdirector que precede en el orden escalafonario..." Por lo tanto la comisión elabora un texto donde advierte esta situación y solicita al CEIP que sea tratado el tema, proponiendo eliminar el Artículo N°15 de las Bases del llamado a sugerencia del Consejero Héctor Florit.
- Se comenzará a trabajar sobre los Reglamentos de Colonias escolares en las próximas instancias. ATD señala que se abstendrá de todos aquellos aspectos en los que no tiene mandato.

Fecha: 17 de setiembre, 2018.

Participan:

Por Inspección técnica: Inspectora General Rosana Fuentes

Por Asesoría de Educación física del CEIP: Prof. Marta Machado

Por ATD: Teresita Rey. Lucía Brusa.

- Se da lectura al Acta N°88 Resolución n°7 y n°8 donde la Comisión de Normativa, tal como consta en acta, establece las Bases para el llamado a proveer cargos de Directores y Sub-Directores de Colonias escolares presentadas.
- ATD vuelve a señalar que en la reunión en la que se definieron las bases y en las que se decidió elevarlas a Inspección Técnica, no estuvo presente (ver también informe de la Comisión de Normativa).
- En el entendido que la Comisión de trabajo Colonias y campamentos escolares solicita al CEIP que defina el alcance de las actuaciones realizadas por la comisión.
- No se fija fecha de próxima reunión hasta tanto se reciba una respuesta por parte del CEIP.
- ATD vuelve a puntualizar que no puede realizar aportes en cuanto a la posibilidad de modificar los Reglamentos por no contar con mandato emanado de la ATD Nacional.

Por Mesa Permanente de ATD

Maestra Teresita Rey

Maestra Ana Galasso

Maestra Lucía Brusa